

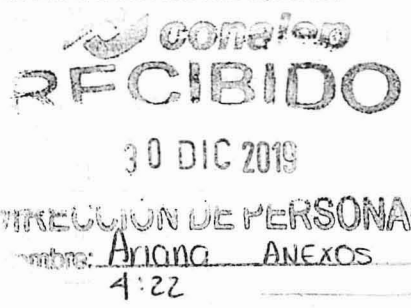


ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CONALEP

Oficio No. 11125/OIC/683/2019
Meteppec, Estado de México, a 30 de diciembre de 2019

Asunto: Se informa seguimiento de observaciones 13/2019, determinadas en la auditoría no. 11/2019.

ACUSE



MTO. MARIO DANIEL MONTIEL ORTIZ
DIRECTOR DE PERSONAL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas,
C.P. 52148, Meteppec, Estado de México
Presente

En relación al seguimiento para la atención de las observaciones de la 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9 determinadas en la Auditoría número 11/2019, practicada a la Dirección de Personal del CONALEP, con fundamento a lo dispuesto en el artículo Tercero, capítulo VI, numerales 23 y 24, del *Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su última modificación publicada en el referido medio oficial el 23 de octubre de 2017, le informo el estatus del seguimiento, conforme a lo siguiente:

Obs. No.	Descripción de la Observación	Estatus
1	Deficiencias en el control de la plantilla de personal administrativo, así como en la captura del Registro Único de Servidores Públicos, respecto a la estructura autorizada del CONALEP.	Pendiente de Atención
2	Deficiencias en el procedimiento de integración y actualización de los expedientes únicos de personal de los servidores públicos adscritos al CONALEP.	Pendiente de Atención
3	Deficiencias en la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos generados y/o obtenidos por la Dirección de Personal, en el archivo de trámite.	Pendiente de Atención
4	Movimientos afiliatorios ante el ISSSTE, (Alta, Modificación de Sueldo (MS), Actualización de Sueldo y Baja), con atributos de extemporaneidad, duplicidad en la solicitud, sin constancia de entrega al trabajador, así como movimientos sin presentar.	Pendiente de Atención
5	Pago de prestaciones económicas, sociales y apoyos excediendo los montos registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	Pendiente de Atención
6	Diferencias en el cálculo de pago de percepciones, así como en la retención de deducciones, al personal Administrativo y Mando de Oficinas Nacionales durante el ejercicio 2018.	Pendiente de Atención

30 DIC 2019
Carlos 16:27
RECIBIDO



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CONALEP

Oficio No. 11125/OIC/683/2019

Metepec, Estado de México, a 30 de diciembre de 2019

7	Faltas no descontadas por omisión de registro de entrada y salida del personal operativo de Oficinas Nacionales, y en consecuencia pago indebido de las prestaciones Estímulo por puntualidad y asistencia, así como Días económicos no disfrutados, durante el ejercicio 2018.	Pendiente de Atención
8	Deficiencias en la deducción de los porcentajes señalados en los mandatos judiciales por concepto de pensión alimenticia a los salarios de los empleados obligados.	Pendiente de Atención
9	Prestaciones de Servicios Profesionales por Honorarios remunerados pese al incumplimiento de cláusulas de los contratos.	Pendiente de Atención

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

Firma en suplencia por ausencia, el Mtro. Humberto Loredó Romo, Titular del Área de Auditoría Interna, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 104, párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con la designación realizada por el Titular de este Órgano Interno de Control, mediante oficio 11125/OIC/678/2019 del 18 de diciembre de 2019.

c.c.p. Dr. Enrique Ku Herrera.- Director General del CONALEP.

M. en C.A. Aida Margarita Ménez Escobar.- Secretaria de Administración del CONALEP.

Mtro. Humberto Loredó Romo.- Titular del Área de Auditoría Interna del OIC en el CONALEP.

31 MAR 2020

RECIBIDO

12:03 Pedro

Asunto: Se informa seguimiento de observaciones 04/2020, determinadas en la auditoría no. 11/2019.

RECIBIDO

31 MAR 2020

LIC. ALEJANDRA EDITH COLMENARES GONZÁLEZ
DIRECTORA DE PERSONAL DEL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas,
Meteppec, Estado de México, C.P. 52148

DIRECCIÓN DE PERSONAL
COORD. DE DESARROLLO DE PERSONAL

Hora: 12:52 HRS

ISRAEL HIRAM

Meteppec, Estado de México, a 31 de marzo de 2020.

En relación al seguimiento para la atención de las observaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 determinadas en la auditoría número 11/2019, practicada a la Dirección de Personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con fundamento a lo dispuesto en el artículo Tercero, capítulo VI, numeral 24 del *Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su última modificación publicada en el referido medio el 23 de octubre de 2017, le informo el estatus del seguimiento, conforme a lo siguiente:

Obs. No.	Descripción de la Observación	Estatus
1	Deficiencias en el control de la plantilla de personal administrativo, así como en la captura del Registro Único de Servidores Públicos, respecto a la estructura autorizada del CONALEP.	Atendida
2	Deficiencias en el procedimiento de integración y actualización de los expedientes únicos de personal de los servidores públicos adscritos al CONALEP.	Atendida
3	Deficiencias en la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos generados y/o obtenidos por la Dirección de Personal, en el archivo de trámite.	Atendida
4	Movimientos afiliatorios ante el ISSSTE, (Alta, Modificación de Sueldo (MS), Actualización de Sueldo y Baja), con atributos de extemporaneidad, duplicidad en la solicitud, sin constancia de entrega al trabajador, así como movimientos sin presentar.	Atendida
5	Pago de prestaciones económicas, sociales y apoyos excediendo los montos registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	Atendida
6	Diferencias en el cálculo de pago de Percepciones, así como en la retención de Deducciones, al personal	Atendida

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas. C.P. 52148, Meteppec, Estado de México.
Tel: 55 54803766 y 01 (722) 27108 00 Ext. 2053, www.gob.mx/conalep



12:03 Pedro

CSOS RAM 1 E

FUNCIÓN PÚBLICA



- | | | |
|---|---|------------------------------|
| 7 | Administrativo y Mando de Oficinas Nacionales durante el ejercicio 2018.
Faltas no descontadas por omisión de registro de entrada y salida del personal operativo de Oficinas Nacionales, y en consecuencia pago indebido de las prestaciones Estimulo por puntualidad y asistencia, así como Días económicos no disfrutados, durante el ejercicio 2018. | Atendida |
| 8 | Deficiencias en la deducción de los porcentajes señalados en los mandatos judiciales por concepto de pensión alimenticia a los salarios de los empleados obligados. | Atendida |
| 9 | Prestaciones de Servicios Profesionales por Honorarios remunerados pese al incumplimiento de cláusulas de los contratos. | Pendiente de atención |

No omito señalar que se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

C. P. RICARDO BÁRCENAS FLORES

c.c.p. **DR. ENRIQUE KU HERRERA.**- Director General del CONALEP.
M. EN C.A. AIDA MARGARITA MÉNEZ ESCOBAR.- Secretaria de Administración del CONALEP.
MTRO. HUMBERTO LOREDO ROMO.- Titular del Area de Auditoria Interna del OIC en el CONALEP.

HLR/GCM/OFHD

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lazaro Cardenas. C.P. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel: 55 54903765 y 01 (722) 27108 00 Ext. 2053. www.gob.mx/conalep





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

No. de Oficio 11125/OIC/140/2020

Asunto: Envío informe de hallazgos.

LIC. BLANCA QUEZADA ARENAS

TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Metepec, Estado de México, a 31 de marzo de 2020.

Adjunto le remito informe original de hallazgos derivados de la observación número nueve, correspondiente a la auditoría número 11/2019, practicada a la Dirección de Personal del CONALEP, desarrollada y concluida durante el tercer trimestre del ejercicio 2019; realizada por el Área de Auditoría Interna de esta Instancia de Control a mi cargo. Así mismo, se envía el expediente que contiene los soportes documentales de dicho informe.

Lo anterior con el propósito de que se atienda conforme a las atribuciones del Área de Quejas a su cargo y me mantengan informado del desarrollo del proceso correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

C. P. RICARDO BÁRCENAS FLORES

c.c.p. MTRO. HUMBERTO LOREDO ROMO.- Titular del Área de Auditoría Interna del OIC en el CONALEP.

HLR/GCM/MCY

